Rama Judicial adquirió lote de terreno para ampliación de la sede de los Tribunales Superior de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca

- *El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, afirmó que este es un logro muy importante para la Rama Judicial, porque permitirá mejorar y seguir dignificando las condiciones laborales de los servidores judiciales de los Tribunales Superior de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca; y el usuario de la administración de justicia.*

- *Se trata de un terreno de más de 8.600 metros ubicado en el barrio Ciudad Salitre de Bogotá, junto al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y al búnker de la Fiscalía General de la Nación, vendido por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Rama Judicial por un valor de $ 79.695.439.740.*

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025. (@Judicaturacsj). Tras más de un año de trabajo, la Rama Judicial adquirió un lote de terreno de más de 8.600 metros cuadrados, por un valor de $ 79.695.439.740, ubicado en el corazón del barrio Ciudad Salitre de Bogotá, junto al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y al búnker de la Fiscalía General de la Nación.

En el evento protocolario de la firma de las escrituras, el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, calificó como un gran logro la compra de este predio vendido por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Rama Judicial y, que tendrá como objetivo la ampliación de la sede de los Tribunales Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

El magistrado Vallejo Jaramillo destacó que esta importante adquisición es el resultado de un trabajo articulado y comprometido del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y la Fiduciaria Scotiabank Colpatria.

"*Cuando trabajamos coordinadamente, las cosas nos fluyen, el ejecutivo, el legislativo y la Rama Judicial somos ramas del poder público que no solo por mandato constitucional sino por convicción ética y política estamos llamados a estrechar lazos de diálogo, de entendimiento, de colaboración y de cooperación*", afirmó.

El presidente Vallejo Jaramillo explicó que por la ubicación estratégica del lote "*este merece una edificación extraordinaria, digna a la majestad de la justicia como lo estamos tratando de hacer en todas las sedes y territorios del país como Nariño, Leticia y Puerto Carreño, allá estamos también poniendo el foco*".

Para el diseño de la nueva sede judicial, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó llevar a cabo un concurso arquitectónico que se adelantará con la Sociedad Colombiana de Arquitectos.